



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 26 de junio próximo pasado el Gobierno Nacional despidió a más de 350 trabajadores y trabajadoras de la Agencia Oficial de Noticias Télam. Ante tamaña decisión, Hernán Lombardi, titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SMycP), argumentó a través de un cable de la propia agencia titulado "La agencia Télam tiene futuro" que los despedidos/as son "empleados que no responden al perfil". Más allá de la insensibilidad del comunicado oficial, bien puede interpretarse que el único futuro que tiene la Agencia Télam y todo el país, es el desempleo.

Esta no es una medida aislada sino que forma parte del dispositivo del Poder Ejecutivo Nacional para acallar la diversidad de voces que ponen en cuestión el relato oficialista propalado por los multimedios hegemónicos aliados al Gobierno Nacional cuya tarea es ocultar y tergiversar la realidad. Recordemos que desde que asumió Lombardi al frente SMycP "lleva adelante un plan de ajuste que incluyó despidos, retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, no renovación de personal contratado y una merma en la producción de contenidos en Radio Nacional, la TDA, Pakapaka, Encuentro, DeporTV y la TV Pública..." (Fuente: diario página 12, 27 de julio de 2018)

Como ocurre con otras medidas que viene aplicando el neoliberalismo de Mauricio Macri y sus socios, en la región Patagónica en general y en nuestra provincia en particular, el ajuste es tan riguroso como las condiciones climáticas y económicas que deben enfrentar sus habitantes.

Según una información publicada en el diario Río Negro del 29 de junio de 2018, "La histórica agencia Télam en Viedma se quedó sin personal y se espera su cierre tras los despidos hoy concretados, enmarcados en la reestructuración nacional anunciada por el titular del Sistema Federal de Medios Públicos, Hernán Lombardi.

La corresponsalia viedmense -ubicada frente a la Plaza San Martín- cumplió 43 años y, últimamente, funcionaba con dos periodistas y un fotógrafo. Hoy se anoticiaron de sus desvinculaciones por el depósito en sus cuentas de las indemnizaciones.

Este mediodía, distintas organizaciones expresaron sus rechazos y, también, se agolparon enfrente de la agencia.

También en Bariloche la agencia Télam desvinculó a un periodista con 15 años de antigüedad en la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

agencia estatal. Organizaciones y el Sindicato de Prensa organizan para esta tarde un abrazo simbólico a la sede local..."

Los despidos de las trabajadoras y trabajadores de Télam fueron repudiados por un amplio arco de organizaciones sindicales, sociales y políticas desde todos los puntos del país. En nuestra provincia se manifestaron, entre otras, las siguientes organizaciones e instituciones:

- "El vicegobernador Pedro Pesatti rechazó los despidos en la agencia oficial de noticias Télam y el 'cinismo de los funcionarios' del gobierno nacional. 'La decisión del titular del sistema público de medios, Hernán Lombardi, obedece a la visión centralista del país que es consustancial al modelo político y económico de Cambiemos', dijo..." (ADN, 29 de junio de 2018).
- "Los despidos de Telam no son una 'desgracia', sino el inicio de ejecución de un plan de Ajuste impulsado por orden del FMI y llevado a la práctica por la ruinosa gestión del Presidente Macri..." (Comunicado Partido Justicialista de Río Negro, 30 de junio de 2018)
- "Dirigentes políticos y sindicales formaron parte de un abrazo simbólico a la agencia Télam de Viedma, en repudio a los despidos y en rechazo al posible cierre de la corresponsalía de la capital de Río Negro... Legisladores de Juntos Somos Río Negro, del Frente para la Victoria, autoridades del Partido Socialista, concejales, representantes sindicales y periodistas de la ciudad, acompañaron una nueva actividad en la sede de la agencia, para visibilizar el conflicto laboral..." (ADN, 12 de julio de 2018)
- "Los concejales de Bariloche, por unanimidad, expresaron su rechazo a los despidos en la agencia de noticias Télam que afectan también a trabajadores de Bariloche y Viedma..." (Río Negro 5 de julio de 2018)
- "También desde la Secretaría de Medios de Río Negro se emitió un comunicado de solidaridad y repudio por los despidos y se abogó a 'la revisión de la medida y la reincorporación de los trabajadores afectados...'" (Río Negro, 30 de junio de 2018).

El amplio consenso manifestado por representantes de instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones sindicales y sociales, en relación al rechazo a los despidos de los/las trabajadores/as de la Agencia Télam, como así también la exigencia de la reincorporación a sus puestos de trabajo, es una demostración de lo injusto y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

persecutorio de esta decisión del Gobierno Nacional que no solo tiene como víctima al sector más vulnerable, los trabajadores/as, sino que también es una medida que atenta contra uno de los pilares de la democracia como lo es el derecho a la libertad de expresión y de información.

Es necesario entonces que la Legislatura, como el poder más representativo, plural y democrático del Estado rionegrino, se haga eco del contundente rechazo social a los despidos de Télam y trate de reparar, aunque sea en parte, la situación de absoluta indefensión en que han quedado trabajadores/as que desempeñaban su trabajo en jurisdicción de nuestra provincia.

Por los motivos expuestos es que proponemos a la Legislatura que considere la posibilidad de incorporar a la órbita del Poder Legislativo, a algunos/as de los/las trabajadores/as de prensa que desempeñaban sus tareas en la Agencia de Noticias Télam con asiento de la provincia de Río Negro y que fueron despedidos por decisión del Gobierno Nacional en el mes de junio próximo pasado.

Por ello;

Autor: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- Considerar la posibilidad de incorporar a la órbita del Poder Legislativo, a algunos/as de los/las trabajadores/as de prensa que desempeñaban sus tareas en la Agencia de Noticias Télam con asiento de la provincia de Río Negro y que fueron despedidos por decisión del Gobierno Nacional durante el mes de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.